

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de octubre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de cinco grupos motobombas de eje vertical y accesorios, para el achique de pozos en el sector I de la zona de Nijar (Almería).

El presupuesto de contrata del suministro e instalaciones indicados asciende a dos millones doscientas diecisiete mil seiscientos setenta y una pesetas con cincuenta céntimos (2.217.671,50 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición y las características de los grupos a instalar, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31, y en la Delegación de dicho organismo en Almería (Reyes Católicos, 19), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas con siete céntimos (38.265,07), deberán presentarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las doce horas del día 30 de los mencionados mes y año.

Madrid, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible). 2.447—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 212, de 31 de julio de 1953, para la construcción de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos un mil setecientas seis pesetas con cuarenta céntimos (7.801.706,40), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en la cantidad de siete millones trescientas sesenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesetas con diez céntimos (7.363.156,10), lo que representa una baja del 5,621210 por ciento del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de octubre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible). 2.448—O.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE****Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Madrid****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 21 y 28 del actual mes de octubre, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, motores de avión y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 9 de octubre de 1953.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

2.449—O.

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA.****CARTAGENA**

Don José María de la Puerta Yáñez-Barnuevo, Capitán de Fragata y Comandante Militar de Marina de esta provincia,

Hago saber: Que por la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas (D. O. E. I. S.), se ha solicitado del Ministerio de Marina la extracción y desguace, para aprovechamiento de su material, de un buque de nombre y nacionalidad desconocidos, de unas mil quinientas a dos mil toneladas de carga, que se encuentra hundido en la bahía de este puerto de Cartagena a unos quinientos metros al Sur de la Punta de la Batería «Podadera».

Lo que se hace público por el presente Edicto, concediendo un plazo de treinta días, a partir de la publicación del mismo, para que aquellas personas o entidades que puedan alegar derechos de propiedad sobre el citado buque se personen en esta comandancia de Marina, a los fines consiguientes, en el bien entendido que transcurrido este término sin que se formulen alegaciones, se considerarán como definitivamente abandonados los restos de referencia, a los efectos prevenidos en el Reglamento para aplicación de la Ley de Puertos.

Dado en Cartagena a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—José María de la Puerta.

4.279—O.

**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS****LA CORUÑA****Comisión para la venta de vehículos incautados****SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBASTA**

A las doce horas del día 10 de noviembre próximo, en los locales de esta Fiscalía Provincial, por haber sido declarada desierta la primera, se celebrará la subasta de un camión marca «Studebaker», incautado por la Fiscalía de Zamora, con arreglo al precio de tasación reducido en diez por ciento y demás condiciones que figuran en los pliegos, que podrán ser examinados en la Secretaría todos los días laborables, de doce a catorce horas, hasta las doce horas del día 9 de noviembre citado, en que será cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado en el taller de reparaciones propiedad de don Jesús Castro, en Santiago de Compostela, avenida del General Franco, núm. 58.

La Coruña, 7 de octubre de 1953.—El Presidente de la Comisión, Mario Pintós. 2.440—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****TOLEDO**

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 7325 de entrada y 3714 de Registro, constituido por don Eulogio Rivera, en Toledo, el 28 de junio de 1951, por un importe de 4.000 pesetas, a disposición del Juzgado de Madridejos, sumario número 36 de 1951, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que procedan, y caso de hallarse en poder de alguna persona el referido resguardo se servirá presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo señalado, pues de lo contrario quedará nulo y sin valor alguno.

Toledo, 8 de octubre de 1953.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz. 4.257—O.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE PONTEVEDRA****Secretaría de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIÓN**

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-administrativo Central por don Victorino Fernández Macaya, en nombre propio y en el de su esposa, doña Emilia Álvarez Alonso, contra el acuerdo dictado por la Junta Administrativa de esta Delegación, en su expediente número 696 de 1952, por la presente se le pone de manifiesto éste a don Higinio Valeiras, que se dice domiciliado en Vigo, «Casa Puga», El Berbés, por el plazo de diez días, que previene el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, para que pueda alegar por escrito lo más conveniente a su derecho.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de dicho interesado y demás efectos.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1953. El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

4.258—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****ALMERIA****NUOVA INSTALACIÓN**

Peticionarios: Don Tomás Sánchez PARRA y don Juan Martínez López.

Objeto: Transformador reductor en cascata de 25 K. V. A. 24.000/230 133 V.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Emplazamiento: Para el Puertecico, Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Elementos de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 7 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 534—O.

**BADAJOS****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Acedo Pérez. Lugar de situación de la industria: Los Santos de Maimona.

Objeto: Ampliar su industria de Cinematógrafo de verano para convertirlo en local cerrado de invierno.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 7 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
8.988—O.

## LUGO

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Pérez Mel.  
Emplazamiento: Beloy, Ayuntamiento de Alfoz.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de energía eléctrica a 10.000 voltios y 17 kilómetros de longitud, que, partiendo de la nueva Central Hidroeléctrica de Beloy, alimentará los lugares de Vilaude, Ferreira, Moncico y Sixto, de los Ayuntamientos de Alfoz, Valle de Oro y Foz con centros de transformación en dichos puntos, con potencia total de 55 KVA.

Los elementos y materiales a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 35.

Lugo, 7 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.  
4.264—O.

## TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»  
Emplazamiento: Villalba.

Capital: 9.666.200 pesetas.

Objeto de la petición: Modificación de la Subestación de transformación de Alto da Forca, de enlace de la Central térmica de Puentes de García Rodríguez con la Central Hidráulica de Doiras, con objeto de establecer la interconexión directa a 132 KV. del sistema de «Electra de Viesgo», con la nueva Central térmica construida por E. N. C. A. S. O. y el sistema de F. E. N. O. S. A., a través de la línea Villalba-Lugo, con la instalación de barras de 20, 70 y 132 KV., modificándose totalmente la instalación actual a 70 KV., mediante la colocación de un transformador de 130/70 KV. y 6 MVA, de procedencia nacional, así como el resto de los aparatos.

Se solicita la importación de cuatro interruptores de 150 KV., 600 amperes y 2.500 MVA.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor, número 35.

Lugo, 7 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.  
4.265—O.

## MURCIA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Pérez Tenedor.

Emplazamiento: Calasparra (Murcia).

Capital total: 825.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un gru-

po electrógeno de 260 C. V., para accionar su industria de espartería en las diversas ramas, a base de motor Diessel M. A. K. «Maschinenbau Kiel de Kiel Friedrichsot», a suministrar por la casa S. I. A. I. S. A.

Dicho motor será de procedencia alemana.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 2 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.  
8.986—O.

Peticionario: Don Blas Sánchez Díaz.  
Emplazamiento: Caravaca (Murcia).

Capital total: 99.875 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de cintería de algodón con la instalación de tres máquinas de bobinar de tres husos cada una, una de canillar de doce husos.

Con la ampliación se obtendrán 10.000 kilogramos de bobinas, canutillos y madejas de hilvanar.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.  
8.987—O.

## VALLADOLID

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Graciano Calzada Calzada.

Objeto: Instalar en Valladolid una industria de dentar fleje y cinta de acero.

Maquinaria: Será de procedencia nacional.

Primeras materias: 10.000 kilogramos de fleje cinta de acero procedente de Suecia.

Producción: 30.000 metros de fleje cinta de acero para sierras de cortar madera y construcción trillos.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 3 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.  
4.266—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

## ZAMORA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Aureliano Domínguez Hernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Emplazamiento: Zamora.

Capital: 22.800 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Garrofa y alfalfa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronó-

mica, plaza de Fray Diego de Deza, número 16.

Zamora, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.  
8.974—O.

Peticionario: D. José Casado Alonso.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Emplazamiento: Piedrahita de Castro.  
Capital: 34.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cebada, algarrobas, yeros, almortas y avena.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza de Fray Diego de Deza, número 16.

Zamora, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.  
8.973—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

## BARCELONA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Teresa Cristófol Sancho.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunos.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.  
4.260—O.

Peticionario: D. José Ortuño Guixá.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, cuadruplicado, que se consideren oportunos.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.  
4.261—O.

Peticionario: D. José Riera Ribas.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, cuadruplicado, que se consideren oportunos.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.  
4.262—O.

Peticionario: Don Salvador Albiñana Casamitjana.

Emplazamiento: Ripollet.

Industria: Elaboración de tripas para embutidos.

Capacidad de producción: 6.000 madejas anuales.

Maquinaria: Ninguna.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunos.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Amiceto Puigdollers.

4.263—O.

## ZARAGOZA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Pemán Palacios.

Emplazamiento: Tauste.

Objeto de la petición: Taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 40 kilos de tripas saladas y en seco y 4.000 kilos de tripas para embutidos.

Materias primas nacionales, de libre adquisición.

Se hace público para cuantos estimen puedan presentar su reclamación, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería (avenida de Calvo Sotelo, número 11, entresuelo), en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, E. Respaldiza.

4.267—O.

## JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE CADIZ

Patronato de la Institución benéfica «Hospital de Ruiloba», fundado por doña Correa del Pomar

Por el Patronato de esta Institución, autorizado por el Ministerio de la Gobernación, se procede a la venta en pública subasta de una casa, sita en Jerez de la Frontera, calle Carmen, número 16.

La mencionada subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en la Notaría de don José María Angulo Pérez, sita en Jerez de la Frontera, Ing. G. Quijano, número 22, donde se tendrá el expediente y documentación reglamentaria de esta subasta a disposición de quien desee examinarlo.

Cádiz, 8 de octubre de 1953.—El Gobernador Civil-Presidente.

2.439—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### MADRID

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo prevenido en los Estatutos y haciendo uso de la autorización concedida por el Ministerio de Hacienda, ha dispuesto ampliar el capital en 25 millones de pesetas, representados por 50.000 acciones, números 800.001 al 850.000, las cuales podrán suscribirse en la proporción de una acción de las nuevas por cada dieciséis de las antiguas, en las siguientes condiciones:

1.ª El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas cada una y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1954.

2.ª Las nuevas acciones serán pagadas en el acto de la suscripción.

3.ª Como quiera que el derecho de suscripción puede cederse, el Banco expedirá a los señores accionistas que lo soliciten un vale acreditativo de tal derecho.

4.ª Para suscribir los nuevos títulos deberán presentarse los extractos de inscripción comprensivos de las acciones antiguas, los vales adquiridos que representen el derecho de suscripción o ambos documentos a la vez, según proceda.

5.ª El plazo de suscripción se abrirá el día 16 de noviembre de 1953 y quedará cerrado definitivamente el día 16 de diciembre del mismo año.

6.ª La suscripción de las acciones se efectuará en la Central del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, así como en los Bancos de Gijón, Herrero y de San Sebastián.

Madrid, 15 de octubre de 1953.—El Secretario general, José Núñez Moreno.  
4.303—P.

### BODEGAS BOSCH-GUÉLL, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria de la misma que tendrá lugar en el domicilio social, Via Layetana, número once, segundo, Barcelona, el día treinta del corriente, a las doce horas, de primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance 1952-1953 y propuesta de atribución de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes.

Barcelona, 13 de octubre de 1953.—La Presidente del Consejo de Administración, Angeles Bosch Catarinéu.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el mismo día treinta del corriente, y a las doce y media horas, en el domicilio social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y, en su caso, aprobación de la adaptación de los Estatutos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 13 de octubre de 1953.—La Presidente del Consejo de Administración, Angeles Bosch Catarinéu.

9.095—P.

### YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, calle del Conde de Salvatierra de Alava, número 6.

#### Orden del día

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Junta general extraordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes y año, a las 16,30 horas.

Valencia, 10 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración

4.284—P.

### MANUEL OLIVERA, S. A.

#### FUENTE DE SAN ESTEBAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre corriente, a las doce horas, en su domicilio social, Fuente de San Esteban, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Examen y aprobación, en su caso,

del balance, Memoria, cuentas del ejercicio 1952-53, y distribución de beneficios.

2.ª Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se les convoca a Junta general extraordinaria, en el mismo día y domicilio, a continuación de la anterior, para modificación de Estatutos, adaptándolos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Si dichas Juntas no pudieran celebrarse en el expresado día, quedan convocadas para el día 31, a la misma hora.

Fuente de San Esteban, 5 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.  
4.283—P.

### SOCIEDAD ANONIMA PUIGMAL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos en relación con los preceptos aplicables a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acordó celebrar, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria, a las dieciséis horas del día 3 de noviembre próximo, en el local social, sito en esta ciudad, Pasaje Vieta, número 9, para conocer y tomar acuerdos sobre la siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales a los fines de su adaptación a los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general, deberán depositar en la Caja Social, o bien en la Sucursal del Banco de Vizcaya de esta plaza, hasta cinco días antes del fijado para su celebración, las acciones de su propiedad, y en donde constituyan el depósito les será facilitada la tarjeta de admisión para dicha Junta.

De no obtenerse en la primera convocatoria el «quórum» especial exigido en el artículo 58 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segundo llamamiento para el día 4 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Secretario, Juan Francesch.—Visto bueno: El Presidente, Cosme Puigmal Candal.  
9.028 P.

### ELECTRICA YECLANA, S. A.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de noviembre, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Delegación comarcal de Sindicatos, calle de España, núm. 12.

En el caso de que no concurriera número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de noviembre, a las once de la mañana, en el local señalado, para deliberar y acordar sobre:

a) Reforma de los Estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

b) Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

c) Estudio de proyecto y presupuesto para instalación de una Central térmica, y caso de ser aceptado autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de la misma.

Yecla, 10 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.

4.278—P.

## VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 28, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, calle de Atocha, núm. 83, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y dictamen de los señores censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1952-53.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953-1954.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Proposiciones del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

Madrid, 9 de octubre de 1953.—El Secretario.

9.029 P.

## I B E R I A

## Compañía Anónima de Seguros Generales

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 1953, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 32, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación a las prescripciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas y modificación y refundición de los Estatutos sociales.

De no concurrir en la primera convocatoria el «quórum» de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria a las 17 horas 30 minutos del día 7 de noviembre de 1953.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 6 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Oller.

9.037 P.

## I B E R I A

## Compañía Anónima de Seguros Generales

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 1953, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 32, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social a diez millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de una nueva serie de acciones.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

De no concurrir en la primera convocatoria el «quórum» de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria a las diecisiete horas treinta minutos del día 14 de noviembre de 1953.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 7 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Oller.

9.038—P.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

## Concurso C. A. C. 105 para la adquisición de 100.000 bidones destinados a lubricantes

Esta Arrendataria abre un concurso para la adquisición de 100.000 bidones para lubricantes, en el que podrán tomar parte por sí o por medio de representantes legalmente autorizados los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la central de esta Compañía, Sección de Compras, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce, y en las Factorías de esta Compañía en Barcelona y Zorroza.

Las proposiciones se entregarán en la referida central, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.

9.039—P.

## PRODUCCION Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, tanto ordinarias como preferentes, de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manlleu, calle Fedancio, número 12, en primera convocatoria, el día 13 de noviembre corriente, a las once treinta horas de su mañana. Caso de no concurrir suficiente número de títulos, se reunirá en segunda convocatoria veinticuatro horas después, para tratar los temas del siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de cargos.

3.º Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Manlleu, 8 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Agustín Gorchs Rabat.

9.040—P.

## CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 31 de octubre próximo, a las diez y media de la mañana, que tendrá lugar en el edificio del Banco de Vizcaya (Gran Vía, número 1), para someter a examen la modificación de los Estatutos sociales, de acuerdo con lo que establece la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, por falta de asistencia de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 26 de septiembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.042—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital en autos promovidos por el Procurador don Juan Avila Pla, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Amparo González Rubio, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente finca:

«En Navacerrada.—Un prado denominado Ojarasca, Badillo o Majaserrano, en término de Navacerrada, con una superficie de tres hectáreas setenta y cinco áreas sesenta centiáreas. Linda: al Norte, monte pinar del Ayuntamiento de Cercedilla y Ayuntamiento de Cercedilla y calle de Hipólito Sáez de Mera.»

Para el remate de dicha finca, que se celebrará, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Colmenar Viejo, se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo y hora de las doce, rigiendo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la suma de ciento veinte mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.012—A. J.

## ANULACIONES

## JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causas 31 de 1953 y 79 de 1948, Domingo Rico Rodríguez.—(2254 y 2253)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 294 de 1952, José Luis Gil Lobato.—(979)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 578 de 1948, Francisco Aira López.—(879)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias relativas a la procesada en sumario 456 de 1943, Pilar González Gabarri.—(748)